



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2015.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro P.S.O.E.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.

D^a Encarnación Morón Rastro P.S.O.E.

D. Florencio Cubero Salvador P.S.O.E.

D. Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E.

CONCEJALES:

D^a Dolores Sánchez Moreno P.S.O.E.

D. José Llorente Prieto P.S.O.E.

D^a Angélica Ruiz Díaz P.S.O.E.

D. Antonio Mora Guerrero P.P.

D. Manuel Conde Terraza P.P.

D^a M^a Ángeles Conde Terraza P.P.

D. Antonio Montes Ruiz P.P.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. Francisco Rodríguez Agredano.

SRES. AUSENTES:


CONCEJAL:

D^a Teresa Macías López P.P.
(Debidamente excusada)

INTERVENTORA

D^a Ana Belén Jiménez Castilla
(Debidamente excusada)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las trece horas, del día veintiocho de febrero de dos mil quince, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42	
Observaciones		Página	1/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno, y el Secretario Accidental de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.

Antes de iniciar la sesión, el Alcalde saluda a todos los asistentes a la misma y da paso al visionado de un vídeo que ha sido preparado por la delegación de Fiestas del Ayuntamiento.

Tras la referida grabación, abre la sesión y se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Entrega de Diplomas a los ganadores de la 2ª Ruta de la Tapa de Umbrete.

2º.- Imposición de cinco Medallas de la Villa, según prevé el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Umbrete, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, núm. 246, de 23 de octubre de 2013.

3º.- Intervención institucional de los Portavoces de los dos Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, con el siguiente orden:

Primero: Portavoz del Grupo Popular.

Segundo: Portavoz del Grupo Socialista.

4º.- Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.

El Pleno se cerrará con la interpretación de los himnos de Andalucía y de España.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Entrega de Diplomas a los ganadores de la 2ª Ruta de la Tapa de Umbrete.

El Alcalde cede la palabra al Tercer Teniente de Alcalde, Delegado del Area de Participación Ciudadana, Cultura y Turismo, D. Florencio Cubero Salvador, que da cuenta de los establecimientos ganadores de la 2ª Ruta de la Tapa de Umbrete, a los que se les hará entrega del correspondiente Diploma acreditativo, como sigue:

- 3^{er} premio, por la tapa “Paté cremoso de queso payoyo caramelizado al vino del Abuelo Rafael”, al establecimiento: La Abacería D´vino.

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42	
Observaciones		Página	2/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			



- 2º premio, por la tapa “Rollito de berenjena de bacon y gambas sobre tosta y crema de alioli”, al establecimiento: José Benítez Tapas.
- 1º premio, por la tapa “Menudo de Ternera”, al establecimiento: Restaurante la Mechada.

2º.- Imposición de cinco Medallas de la Villa, según prevé el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Umbrete, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, núm. 246, de 23 de octubre de 2013.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Delegado de Fiestas y Deportes, D. José Llorente Prieto, que da lectura al siguiente texto, imponiendo en cada caso la Medalla de la Villa a las organizaciones y personas que en cada caso se indica:

“Buenas tardes a todas y a todos los asistentes a este Pleno Extraordinario con el que conmemoramos la festividad de nuestra autonomía, de nuestra tierra, de nuestra cultura, de nuestra idiosincrasia; en definitiva, de nuestra libertad, diferencia y testimonio.

Hoy Andalucía está de fiesta, los andaluces y andaluzas nos hacemos bandera de paz y esperanza, mástil firme de democracia y libertad. Con estas palabras abrí mi intervención el año pasado en este mismo acto y ahora vuelvo a traerlas aquí para recordar que estamos reunidos en estos momentos para celebrar la fiesta del triunfo de la génesis de la democracia y de la libertad; libertad y diferencia de pensamiento, libertad y pluralismo, libertad e igualdad de derecho.

Pero la diferencia también necesita consensos, aquiescencia, puntos de encuentro para construir juntos, para evolucionar como seres humanos, como ciudadanía, como sociedad que se hace a sí misma. Y vuelve a ocurrir, otra vez más, que este Ayuntamiento en pleno acuerda por unanimidad que una serie de personas y entidades locales sean merecedores de ser reconocidos por su trayectoria y compromiso con y para Umbrete. Unanimidad ante la diferencia de ideologías de personas y políticos, unanimidad como responsabilidad ante un pueblo, unanimidad como galantería y esencia del ser humano; porque la diferencia no puede destruirnos como personas y comunidad, la diferencia debe ser siempre efigie de consideración y humanidad.

Así que esta Corporación Municipal hace acto público de distinción hacia aquellas energías vivas que dan vivacidad a nuestra localidad. Individuos y colectivos que en su labor diaria se hacen funcionar de nuestra realidad, arquetipos de trayectorias y vidas verificadas; y se les hace entrega de la “Medalla de la Villa” por destacar en diferentes ámbitos como la Cultura, el Emprendimiento, el Voluntariado, Entidad Social y Esfuerzo a toda una Vida.

Cultura como capacidad de la persona para trascender intelectual, musical y artísticamente a una dimensión superior. Cultura que conlleva cultivación personal y cultivación social.

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjzXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





El cultivo personal requiere dedicación, ilustración, compromiso, ánimo y empeño; la cultivación social requiere personas que en su individualidad hagan de sus vidas una proyección al cultivo personal y social. Como la persona a la que hoy vamos a homenajear que siendo licenciado en Geografía e Historia y doctor en Historia del arte por la Universidad de Sevilla dedica su tiempo libre a la investigación histórica y al voluntariado. Tiene más de un centenar de trabajos publicados entre comunicaciones a congresos y artículos en revistas especializadas. En lo que se refiere a Umbrete ha investigado sus orígenes como villa y sobre todo la historia del palacio arzobispal, su patrimonio artístico desaparecido y sus antiguos jardines. Actualmente trabaja en un libro que recogerá la historia y el patrimonio histórico-artístico de Umbrete a través del cual conoceremos en profundidad la historia, el arte, los aspectos y matices de nuestra localidad.

A destacar también en esta persona su colaboración constante y continua con todos los estamentos del pueblo; hermandades, ayuntamiento, parroquia, etc., considerando su contribución al patrimonio cultural y social de Umbrete extraordinaria en su naturaleza.

Por ello y por mucho más D. Francisco Amores Martínez es merecedor de la “Medalla de la Villa de Umbrete” en la categoría de CULTURA.

Personas en constante movimiento y evolución, personas que se hacen así mismas, que forman identidades físicas y sociales, que emprenden, que crean, que se hacen en el día a día en su buen hacer. Como es el caso del proyecto empresarial nacido en 1976 de la mano de D. Manuel Sánchez Martínez y Dña. Dolores Sánchez Morón, una fábrica artesanal dedicada a la creación de velas rizadas o flores de cera.

En 1995 en su afán de evolucionar y crecer adquieren la maquinaria necesaria para fabricar velas de cera y avanzar en nuevas líneas producción. Siendo en 2004, con su traslado al Polígono Industrial La Era, cuando se colocan como referencia nacional en el sector de la vela y de la cera.

Después de casi cuarenta años desde su fundación, esta empresa cuenta con más de trescientas cincuenta hermandades en su cartera de clientes; destacando las hermandades penitenciales de la Esperanza de Triana, La Hiniesta, San Gonzalo, Beso de Judas, Las Aguas, Candelaria, Estudiantes, Los Javieres, Los Negritos, Los Gitanos, Monte-Sión, San Esteban y el Museo, además de proporcionarle todo lo relacionado en velas y cirios a la Catedral de Sevilla.

Es por esto, y por mucho más por lo que la CERERÍA ESPERANZA SEVILLANA es merecedora de la “Medalla de la Villa de Umbrete” en la categoría de EMPRENDIMIENTO.

Traectorias personales y colectivas formadas en el tiempo, en el transcurrir de vidas hechas desde la autenticidad y no desde la casualidad. Porque cuando la trayectoria personal de un individuo está sujeta a la dedicación de servir a la comunidad está fuera de toda duda la vocación de su persona. Ofrecimiento a

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

colaborar en diferentes ámbitos de las dinámicas sociales, disponibilidad para lo común, alma social, consciencia de ciudadanía comprometida.

Porque hay personas que realzan los valores de la voluntad y del voluntariado con su trayectoria personal, siendo durante más de treinta años capataz de la Hermandad Sacramental, siendo Presidente del Umbrete C. F., formando parte de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Rocío como Mayordomo y desde el 2005 sacristán de nuestra parroquia. Por ello, y por mucho más D. Pedro Corrales Calero es merecedor de la “Medalla de la Villa de Umbrete” en la categoría de VOLUNTARIADO.

Crecimiento desde los cimientos del anonimato, trabajo desde la nada, construcción de estructuras colectivas en torno a una voluntad, a una afición, a un deporte minoritario que se hace mayoritario en un pueblo que lo vio nacer sin saberlo un 9 de noviembre de 1985. Y poco a poco fue creciendo y forjándose, y poco a poco se ha convertido en uno de los colectivos más importantes de Umbrete. Actualmente cuenta con 252 licencias entre adultos y juveniles, siendo una potencia comarcal y regional en su ámbito de actuación.

Entre sus logros más importantes destacan la consecución de los campeonatos nacionales tanto en el 2010 por Felipe Trigo García y en el 2014 por D. Luis Manuel Montero de Espinosa Mejías. El club lleva 7 años celebrando campeonatos comarcales y en el 2013 organizó el campeonato provincial de Sevilla. Pero sin duda alguna, el culmen para este club será el próximo mes de mayo cuando organice el XXVI campeonato regional Al-Andalus de palomos deportivos, concentrándose en Umbrete los mejores palomos deportivos de toda Andalucía.

Es por ello, y por mucho más, por lo que el Club de Colombicultura San Bartolomé es merecedor de la “Medalla de la Villa de Umbrete” en la categoría de “ENTIDAD SOCIAL.

La vida nos pone a prueba cada día, en la dicha y en la dificultad, en la individualidad y en la familia, en la circunstancia y en la adversidad, avisando y sin avisar, en un momento finito o en un tiempo de infinidad. Cuanto de esto sabe Juan Luque Gordillo, joven umbreteño que nació en 1990 y el día 16 de febrero del 2000 le dio su primer ataque de epilepsia. A partir de ese día empezó un calvario para él y para su familia. A partir de ese día los ataques de epilepsia han sido continuos y repetitivos, todos los días y en algunas épocas muchos al día. A fecha de hoy Juan ha sufrido más de 14.000 ataques epilépticos; como datos referentes los 1537 ataques del año 2004, los 1500 ataques solo en el mes de agosto del 2008 y los 2500 ataques epilépticos en febrero del 2006. Su primer ingreso fue en el hospital Infantil Virgen del Rocío de Sevilla, siendo derivado posteriormente al departamento de Cirugía de la epilepsia en el hospital las Nieves de Granada. Tras una mala experiencia en Granada y una desesperación en aumento, llega la esperanza tras la lectura de un artículo sobre Epilepsia, el cual, orienta a la familia hacia la Clínica Ruber Internacional de Madrid, ingresando a Juan en este complejo hospitalario después de pedir un crédito bancario para su ingreso. El diagnóstico

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





del equipo médico es demoledor; Juan tiene una enfermedad degenerativa llamada Ramussen que poco a poco le iría atrofiando el hemisferio cerebral derecho hasta llevarlo a una silla de ruedas sin poder moverse a penas. Afortunadamente y con el tiempo se comprobó que el dictamen fue erróneo. En marzo del año 2002 Juan estuvo a punto de morir en la UCI del hospital Infantil Virgen del Rocío y tuvo que ser evacuado de urgencia extrema en helicóptero y en avioneta para ingresarlo en el Hospital Niño Jesús de Madrid. Después de muchas transfusiones de sangre y más de 4 meses hospitalizado volvió a casa. Tras 4 años de estudios en el hospital Niño Jesús de Madrid se determinó que Juan padece una Epilepsia Funcional, debido al parecer a una infección bacteriana. Cuando cumplió 14 años fue derivado al Hospital Macarena y en el 2006 estuvo nuevamente a punto de morir por una sobredosis de Lidocaina. Después de este dramático desenlace vuelve al Hospital Virgen del Rocío de Sevilla y poco a poco fueron encontrando la forma de para los ataques epilépticos que en cadena se sucedían diariamente.

Los doctores que llevaban a Juan se trasladan a la sanidad privada y forman un gabinete dependiente del hospital Sagrado Corazón de Sevilla, trasladándose el joven nuevamente a otro hospital. En junio del 2011 vuelve la luz al largo túnel y los doctores que llevan a Juan determinan que la solución pasa por cirugía, con un 50% de probabilidad de curación y un 90 % de mejora en sus ataques. La familia tuvo que hipotecar nuevamente su vivienda pues la operación tuvo un coste de 65.000 euros, siendo los resultados catastróficos pues Juan no tuvo mejoría.

En el 2013 la madre ve en el televisor un reportaje sobre epilepsia donde se dice que la Generalitat ha traído un aparato que ayuda a detectar los focos de Epilepsia, cuya siglas son Robot ROSA, único en España. Después de tener que empadronarse la familia en Barcelona y alquilar un piso, Juan es atendido médicamente en el hospital del Mar en Barcelona, pagando de forma privada todas las pruebas. Una vez realizados una serie de estudios en la Complutense de Madrid el pasado jueves 19 de febrero tuvieron la primera cita con el Neurocirujano en Barcelona en la que se determinó la intervención conveniente a este caso particular. Después de 15 años de lucha, Juan y su familia siguen con la esperanza de que un futuro mejor vendrá a sus vidas, en la seguridad de un devenir afable en relación al pasado y al presente.

Por ello y por mucho más, es por lo que la Familia Luque-Gordillo es merecedora de la “Medalla de la Villa de Umbrete” en la categoría “A TODA UNA VIDA DE ESFUERZO”.

3º.- Intervención institucional de los Portavoces de los dos Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, con el siguiente orden:

Primero: Portavoz del Grupo Popular.

Segundo: Portavoz del Grupo Socialista.

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





El Alcalde cede la palabra, en primer lugar, al Portavoz del Grupo Popular Municipal, para que realice su intervención institucional con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía.

El Portavoz del Grupo Popular, D. Manuel Conde Terraza, da lectura al siguiente texto:

“Día de Andalucía

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular felicitamos a los homenajeados en el día hoy, por la distinción que reciben y sobre todo por los méritos que les han hecho acreedores de la misma. Queremos agradecerles el tiempo, esfuerzo y dedicación que todos y cada uno de ustedes han tenido en las distintas áreas por las que hoy son distinguidos.

Este reconocimiento quiero hacerlo extensivo a todos los umbreteños y andaluces, a todas las andaluzas y umbreteñas. El esfuerzo que se ha pedido a la población durante estos últimos años ha sido muy importante, y desde el pueblo llano se ha respondido con constancia y perseverancia, para conseguir así, con la ayuda de todos, reconducir la situación y encaminarnos hacia el camino de la recuperación.

Por desgracia, nuestros mandatarios y no en pocas ocasiones, nos han pagado con una moneda bien distinta: la corrupción y el interés personal por encima del bien público. Debe ser la gente de la calle, el andaluz y la andaluza de a pié, quien con su unidad y compromiso combata la podredumbre que en ocasiones observamos en cargos públicos o instituciones. Entre todos será más fácil conseguir limpiar nuestra vida pública, denunciando y apartando a los individuos que tan sólo se preocupan del interés de unos pocos.

Para que los ciudadanos seamos determinantes, en el funcionamiento de nuestras instituciones y en la vida de nuestra comunidad, debemos huir de las vanalidades, del comentario fácil y a menudo injustificadamente cruel, carente de información contrastada ni de la debida reflexión previa. En el momento que utilizamos un tema como herramienta para atacar al adversario ideológico y, todavía más, cuando al decidir o expresarnos lo hacemos pensando en perjudicarlo, dejamos de ser críticos y, por supuesto, independientes, pues damos importancia a los objetivos de un partido, creencia o ideología que si lo pensamos un momento no siempre son los nuestros.

La tolerancia es un valor en el que todos debemos participar, ayuntamiento, iglesias, padres, madres y ciudadanos en general. La tolerancia es un medio no un fin, sin tolerancia la paz y el progreso no son posibles. De entre las muchas definiciones que podemos encontrar de tolerancia me permito proponer una: *“Actitud de comprensión y respeto a las creencias, opiniones, valores y conductas distintas a las nuestras como condición necesaria para la convivencia pacífica y libertad individual”*.

Este esfuerzo común debe estar basado en mejorar lo que durante todos estos años hemos conseguido construir, la solución no puede ser “borrón y cuenta

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





nueva”, nadie se embarca en la reforma de la cocina de su casa si previamente no ha previsto donde hará de comer mientras duren las obras. Cambiar lo que no funciona sí, pero con ideas claras de qué y cómo queremos cambiarlo.

De una vez por todas debemos exigir a nuestros gobernantes que pongan en valor palabras como: unidad, esfuerzo, compromiso y responsabilidad.

Cuatro palabras que deberían tener presentes en cada una de las decisiones que toman.

- Unidad, esforzándose en que la solidaridad, que el sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes, que los ciudadanos han exprimido hasta las últimas consecuencias estos años, esté también presente entre las comunidades que conforman el estado español.

Los andaluces y andaluzas, incluso en los malos momentos que se han vivido durante estos últimos años, nos hemos mantenido apartados de radicalismos y de estériles debates sobre nuestra identidad como pueblo. Hemos sabido comprender, desde que accedimos a la autonomía, primero con el Estatuto de 1981 y posteriormente en la reforma de 2007, que España nos ofrece una estabilidad social y política que no puede verse afectada por innecesarios y artificiales escenarios de división o incertidumbre, que por desgracia sí se plantean en otras comunidades. Nuestra tierra nunca ha comprendido como desde las instituciones se pueden plantear rupturas o metas inalcanzables que sólo llevan a la frustración y a crear brechas artificiales entre los españoles.

- Esfuerzo de las instituciones, ayuntamientos, comunidades, gobierno central. Tienen que arremangarse. No estamos ante un problema de recursos sino ante un problema de gestión. Ya está bien de echar la culpa a los demás, “*que bien lo hemos hecho y te has equivocado*” es una frase que oímos con demasiada frecuencia. Culpar a otros de todo es una forma de no aceptar la responsabilidad que te toca y además no hará que los problemas de nuestro pueblo y de Andalucía se solucionen antes.
- Compromiso con sus ciudadanos, buscando soluciones, no creando problemas. Atajando el inaceptable nivel de paro que machaca a Andalucía y dando soluciones a una generación de jóvenes que no encuentran ánimo para afrontar un futuro donde sus expectativas de vida se vean cubiertas.
- Responsabilidad a la hora gestionar situaciones como las vividas estos últimos años, no repitiendo los errores que las provocaron y buscando las condiciones que ofrezcan oportunidades para salir de ellas. Responsabilidad para valorar las consecuencias de sus actos, actos que en demasiados casos van contra el pilar básico de una sociedad democrática que no es otro que la confianza que los ciudadanos depositamos en los políticos. Cuando esta confianza se pierde, aunque

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





tan sólo sea una vez, todos los aspectos de la vida de un municipio, comunidad o nación se ven seriamente afectados.

Estamos en año electoral, ya en estos días y en los próximos meses tendremos que decidir quién nos gobierna desde nuestro pueblo, en nuestra comunidad y en el gobierno central. Presenciaremos, aprovechando cualquier evento, problemática o situación, como resurgen las promesas o las excusas. Promesas en las que se nos dirá que alguien se compromete a hacer algo que repercutirá favorablemente en nuestras vidas, o bien, en las que argumentará no tener nada que ver en aquello que en algún momento repercutió negativamente en la vida de sus gobernados. Esperemos también oír compromisos reales y realizables. Sería de 10 comprobar cómo, también cuando nos equivocamos, asumimos responsabilidades y pedimos disculpas.

Quiero terminar haciendo referencia al 28-F, el día que hoy celebramos, el día en que los andaluces vía referéndum accedieron a la autonomía plena, en aquella ocasión demostramos que depende de nosotros el conseguir metas que se antojaban difíciles, solventando todas los inconvenientes que se fueron presentando. Si fuimos capaces, en aquellos años tan complicados, nada podrá impedir que seamos capaces de alcanzar todas las metas que nos propongamos.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos desearles un feliz día de Andalucía en compañía de sus amigos y familiares.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.”

Tras ello, el Alcalde cede la palabra a la Segunda Teniente de Alcalde, D^a Encarnación Morón Rastro, que actúa como Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que da lectura al siguiente texto:

“Señor Alcalde, Sr. Juez de Paz, Jefe de la Policía Local, Sr. Párroco, compañeros y compañeras de la Corporación Municipal, Distinguidos de la Villa de Umbrete, enhorabuena en nombre del Grupo Socialista de este Ayuntamiento, representantes del tejido Asociativo de la localidad, amigas y amigos todos, buenas tardes y Felicidades.

Felicidades porque hoy es nuestro día, el día de los Andaluces y Andaluzas, de los que estamos y de los que nos dejaron, hoy es nuestro día, es un día especial.

Hoy 28 de febrero, conmemoramos el Día de Andalucía, una Andalucía que no la conoceríamos como es en la actualidad, sino fuera por los que la ocuparon, lucharon, y vivieron por y para Andalucía. Y la historia nos da derecho a hacerlo, nos da derecho a celebrarlo.

Cada 28 de febrero, nos detenemos y miramos hacia atrás, cuando a finales de 1977 millón y medio de andaluces y andaluzas se manifestaron para demandar

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 13:14:38 23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





la autonomía. Autonomía que vería su luz tres años más tarde, el 28 de febrero de 1980 con la celebración del Referéndum Autonómico, en la que el pueblo andaluz acudió a las urnas. Somos herederos de todo ese enorme caudal de confianza que el pueblo manifestó democráticamente más allá de siglas y de ideologías, no lo olvidemos nunca y recordémoslo a quienes no tienen edad para haberlo vivido.

Aquel proceso que fue largo y difícil, pero nos ha permitido vivir de lo que hoy somos hombres de luz y esperanza, como nos diría Blas Infante, andaluz universal que encarnó valores vigentes ayer, hoy y siempre, y que teniendo por bandera la libertad y la reivindicación, sembró con su trabajo lo que ha sido el cimiento para la autonomía de la que hoy goza Andalucía.

Andalucía se ha construido tal y como es gracias a muchas personas llenas de solidaridad, confianza, ilusión, inteligencia y creatividad. De andaluces y andaluzas que creen en su propio futuro, en sus fuerzas y capacidad para conquistarlo. Andaluzas y andaluces que han transportado el nombre de Andalucía a cualquier parte del mundo mediante la cultura, el deporte, la investigación.....

Andalucía está por encima de todo, lo está y lo estará en tiempos de bonanza y más aún, en tiempos de crisis. Una crisis de la que hoy no podemos dejar de hablar, ya que es una realidad a la que se enfrentan muchos andaluces y andaluzas: el desempleo, la falta de crédito, el empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad andaluza, son las consecuencias que más están castigando a la ciudadanía. Es una realidad que ha entrado en nuestras vidas y que a muchos les parece que ha venido para quedarse. Pero no, los malos tiempos no pueden servir de excusa para desmontar lo conseguido, y desvalorizar lo que consiguieron nuestros abuelos y abuelas, padres y madres con el sudor de sus frentes. Ellos son el ejemplo a seguir, ellos que supieron sacar adelante Andalucía en tiempos aún más difíciles y complicados que los de hoy.

Y por ellos Andalucía no se rinde, Andalucía irá a más; porque somos herederos de la fuerza y la constancia, que nos dejaron y enseñaron nuestros antepasados, esa es la llave de la ilusión y de la esperanza de un futuro mejor.

Ya sabemos que nadie nos va a regalar nada; que el futuro va a depender de nosotros mismo. Por eso cada uno debe de poner lo mejor de sí. Las Instituciones, los partidos políticos, los empresarios y empresarias, los trabajadores y trabajadoras, las mujeres y hombres, los mayores, los jóvenes, los estudiantes, los profesionales.... Es toda Andalucía la que debe unirse, recuperar, mantener viva la ilusión y la fuerza que hace 35 años creó una Andalucía más igualitaria, una Andalucía libre, una Andalucía en la cabemos todos.

Desde el Partido Socialista Obrero Español, como partido defensor de las políticas sociales, no podemos permitir que se nos trate de justificar que la salud y la educación, y en definitiva todo el gasto social son parte de una fiesta, de un lujo

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





que no nos podíamos permitir. Hay quienes pretenden justificar las privatizaciones de los servicios públicos aludiendo al excesivo gasto público como principal causa de la crisis. ¿Cómo se puede defender esa idea? Si todos sabemos que la crisis la inició el sector financiero, y sin embargo ese sector, es el único que no ha sufrido los recortes, sino todo lo contrario, el único al que se ha inyectado miles de millones de euros, los mismos millones que se nos ha quitado a los ciudadanos en forma de servicios y prestaciones.

El Partido Socialista Obrero Español, partido que gobierna Andalucía desde hace más de 30 años, seguirá velando porque las conquistas sociales que se consiguieron no acaben liquidándola como en otras comunidades autónomas, seguirá velando por la ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, por las PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, por los PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL, por las PERSONAS MAYORES, por las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, por los SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, por la FAMILIA y la INFANCIA,.....en definitiva, por las políticas sociales que definen al Partido Socialista Obrero Español, puestas en cuestión hoy, creando un clima de incertidumbre social sobre las perspectivas de futuro de miles de familias andaluzas.

Todo esto nos pertenece, y por ello, el PSOE de Andalucía sigue y seguirá al lado de los andaluces y andaluzas como siempre lo ha hecho, luchando contra las injusticias y trabajando por y para Andalucía bajo el sol de nuestra tierra.

Como Portavoz Accidental de mi grupo para pronunciar el discurso del Grupo Municipal Socialista, con motivo del Día de Andalucía, quisiera terminar mi intervención como la empecé, felicitándoos por nuestra autonomía y todo lo que ella nos permite, porque LA LIBERTAD ES EL AIRE PARA RESPIRAR, Y LA IGUALDAD ES EL PULMÓN QUE LA HACE POSIBLE.

FELIZ DÍA DE ANDALUCÍA, FELIZ DÍA DE LA LIBERTAD Y FELIZ DÍA DE LA IGUALDAD.

MUCHAS GRACIAS.”

4º.- Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.

El Pleno se cerrará con la interpretación de los himnos de Andalucía y de España.

En estos momentos, el Alcalde, D. Joaquín Fernández Garro, da lectura al siguiente texto:

“Miembros de la Corporación Municipal

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Sr. Juez de Paz
Jefe de la Policía local
Sr. Párroco
Representantes de las entidades que conforman el tejido asociativo local.
Señoras y señores
Amigas y amigos

Muy buenas tardes,

Bienvenidos a este salón de plenos del Ayuntamiento de Umbrete a esta sesión plenaria que conmemora el día de Andalucía.

Un día de celebración en el que quiero empezar por felicitar a los ganadores de la última Ruta de la Tapa de Umbrete, y hacer efusiva esta felicitación a todos aquellos galardonados en el día de hoy con la medalla de la Villa de Umbrete. Muchas felicidades a todos.

Quiero iniciar mi intervención con una declaración institucional compartida por esta Corporación Municipal unánimemente refiriéndome al asunto que ha logrado que Umbrete aparezca en muchos medios de comunicación por un hecho desafortunado durante algunos días de esta semana.

Me refiero como imaginaran a María José, y la situación creada en torno esta chica transexual vecina nuestra, con motivo de la misa celebrada con anterioridad a la inauguración de la Fiesta del Mosto y la Aceituna Fina del Aljarafe el pasado domingo 22 de febrero.

En primer lugar quiero manifestar nuestro apoyo a María José y a su familia. Este Ayuntamiento siempre la apoyo una vez que la joven manifestó su interés por participar en las celebraciones que, con motivo de la Fiesta del Mosto y de la Aceituna, tuvieron lugar el pasado fin de semana en Umbrete. De hecho, María José, junto a numerosos vecinos y vecinas de la localidad, participó en los festejos.

En segundo lugar quiero expresar en nombre de esta Corporación Municipal que para nosotros la asistencia de esta chica a misa el pasado domingo hubiera supuesto un situación de absoluta normalidad, y por tanto otras opiniones distintas no son compartidas por este Consistorio.

Y por último, en lo que a este asunto se refiere, y para cerrar esta declaración institucional, queremos señalar con la misma claridad que lo expresado anteriormente, que este Ayuntamiento no va a entrar a condenar falsos testimonios ni a poner en el punto de mira a nadie por algo que no haya hecho.

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Finalizada la declaración institucional, quiero proseguir con mi discurso añadiendo algunas cuestiones:

Por un lado indicar que, en mi opinión, la indignación debe ser el efecto de una causa concreta en el momento que se produce, pero nunca el efecto de lo que dice el entorno en un momento temporal alejado de la causa.

Por otro lado, decir que muy probablemente al ser esta la primera vez que se nos da un caso como este, quizás el exceso de celo en proteger los derechos de esta menor, hayan dado como resultado situaciones en ningún caso hubiéramos deseado.

Y en otro orden de cosas he de manifestar que no voy a consentir que se ataque y que se injurie de manera injusta a nuestro Delegado de Fiestas, Pepe Llorente. Un hombre que no ha escatimado esfuerzos, que ha trabajado sin descanso y que quitando tiempo a su familia y a su trabajo ha conseguido dar a las fiestas de Umbrete el mayor esplendor del que han disfrutado nunca, además casi sin presupuesto, no se mereceré el trato que algunos le están dando. Quien atacar a Pepe por este asunto en el ha actuado siempre con la mejor intención, procurando actuar en defensa de los intereses de la menor, va a encontrarse antes con este Alcalde que les habla, con nuestro Equipo de Gobierno y me atrevería a decir que con toda la Corporación Municipal, además de con la inmensa mayoría de los vecinos de Umbrete que saben de su gran valía personal y política, y de su talla personal y humana. Que quede bien claro.

Desgraciadamente, Umbrete ha estado presente durante esta semana en muchos medios de comunicación de este país, no por su exitosa Fiesta del Mosto y de la aceituna, como hubiéramos querido, sino por otro hecho que creo que todos deseáramos que no hubiera ocurrido, como he dicho anteriormente.

Hay bastantes vecinos y vecinas de Umbrete que con su legítimo interés y su respetable opinión, han contribuido a que esto haya sido así.

Pero creo que no podemos permitir que sea esta la imagen que traslademos de Umbrete. Porque Umbrete es mucho más. La grandeza de este pueblo y las magníficas condiciones de vida de las que a día de hoy disfrutamos, dan como resultado un maravilloso espacio de vida llamado Umbrete.

Por ello hemos de decir que somos uno de los municipios con mayor índice de natalidad de España, por la alta valoración que los vecinos otorgan a la calidad de vida en nuestro pueblo.

Debemos difundir que ello se debe a los buenos servicios de los que disfrutamos en Umbrete. Buenos centros escolares con suficientes recursos para

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





nuestros niños y niñas. Un centro de salud que cubre una magnífica carta de servicios. Guarderías pública y privadas. Grandes espacios verdes. Una extensa red de parques infantiles. Seguridad y limpieza en nuestras calles y plazas. Unos buenos servicios sociales para atender las necesidades de las personas y familias más necesitadas. Buenas comunicaciones. O unas instalaciones deportivas, por mucho que algunos se empeñen en desprestigiarlas, entre otras muchas cosas.

Tenemos que hablar también de un pueblo que, con costumbres y tradiciones profundamente arraigadas, ha sabido acoger a los miles de vecinos que han decidido compartir su vida con nosotros en los últimos años, dando ejemplo de una capacidad envidiable de cohesión social.

Hablar de un pueblo que con solo 8600 habitantes es capaz de tener un tejido comercial y empresarial con más de 300 empresas, que trabajan cada día por mejorar nuestra actividad económica y por mantener y crear empleo.

Que pongamos en valor las virtudes de un pueblo que dispone de un tejido deportivo enorme que contribuye a educar en valores a nuestros niños, jóvenes y mayores desde la práctica deportiva.


Que demos altavoz también a la magnífica salud de la que goza el tejido asociativo local, desde el cual, y a través de las distintas Hermandades y Asociaciones articulan una intensa actividad que ocupa gran parte de la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Que reivindicemos con intensidad las bondades de los productos mas singulares de Umbrete. Como el mosto y la aceituna fina de mesa, que nos dan una magnífica proyección hacia el exterior. O las frutas y verduras. O las patatas fritas, porque no decirlo.

Os pido que presumamos de nuestros agricultores que, fruto del sudor diario de su frente, nos proporcionan todos esos productos de los que antes hablaba.

Que presumamos de la gente honrada y trabajadora de este pueblo y de sus comerciantes y empresarios, que juntos con su trabajo diario generan la riqueza necesaria para la vida de mucha gente.

Que nos sintamos orgullosos de nuestro sector hostelero, puntero en la provincia de Sevilla. Un sector pujante y potente que cada semana atrae hasta este municipio cerca de diez mil personas para disfrutar de nuestra rica gastronomía.

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42	
Observaciones		Página	14/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Que presumamos de nuestros jóvenes que, cada uno en su cometido, se esfuerzan a diario para ser la mejor garantía de futuro que tenga Umbrete, puesto que son la generación mas formada que jamás hayamos tenido.

Destaquemos el papel de nuestro mayores que curtidos ya en un vida plagada de muchas dificultades y sufrimientos, también de alegría, nos aportan a través de su experiencia la serenidad y la prudencia necesarias para el equilibrio de una convivencia sana.

Les pido a todos y a todas , que hablen y que pongan en valor la calidad humana de la gente de Umbrete.

Gente honesta, honrada y trabajadora . Gente siempre comprometida con las causas más nobles. Con un alto compromiso solidario. Gente amable y humana. Hospitalaria a raudales con aquellos que recibimos. Vecindad extrema con quienes nos necesitan.

Por todo ello hemos de presumir que el mayor valor de este pueblo no es su plaza, ni su iglesia, ni sus parques ni sus calles, ni sus bares ni sus fiestas, ni su escudo ni su bandera. El auténtico valía de Umbrete es su gente.

La mejor gente para un pueblo excepcional. Umbrete.

Felicidades a todos, que tengan un buen día de Andalucía.

Buenas tardes y muchas gracias.”

Tras la intervención del Sr. Alcalde, se interpretaron los himnos de Andalucía y España.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las trece horas, cincuenta minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario certifico.

Vº. Bº.

El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

Código Seguro De Verificación:	zHYDd49GABHP8UZQVAjZxg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:14:38	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:42	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			